MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 14 de Junio 2011, siendo las 15:35 hrs., se da inicio a la Ordinaria del Concejo Municipal presidida por la Concejala Sra. **GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

RECONOCIMIENTO A DON SERGIO NÚÑEZ

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que esta Sesión será especial, porque hoy se quiere hacer un reconocimiento a don Sergio Núñez Barruel, que conquistó el afecto de todos, por ser una persona que se entregó por entero al Municipio. Sergio Núñez deja una lección por el amor a la camiseta por la Institución.

Reconoce también al ex Alcalde don Francisco Huenchumilla, que tuvo la inteligencia de elegir al mejor de los profesionales ofreciéndole la Dirección Jurídica en su momento.

Hoy el Municipio reconoce su trayectoria, ofreciendo la palabra a los Srs. Concejales para que expresen sus sentimientos al momento de su despedida.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Abdala señala agradecer en lo personal la disposición que siempre tuvo don Sergio en el Concejo y particularmente que ha tenido con él, a pesar de algunas diferencias respecto a la Administración del Municipio. Buscando el significado del nombre "Sergio" encontró que significa guardián o protector, recordando cuando protegió al Alcalde con una cortina aquí en la Sala, preguntándole también si es verdad que desea ser Concejal.

La Concejala Srta. Tuma agradece la siempre buena disponibilidad de don Sergio para resolver todos los temas que se le plantearon siendo capaz de dar respuesta a las cosas sin distinción de personas y eso se valora. Reitera su gratitud por el apoyo que siempre encontró, deseándole éxito en sus nuevas funciones.

El Concejal Sr. Durán señala que definir a don Sergio es que se trata de una persona sincera, con experiencia, super ejecutivo y cuando había que resolver un problema en el Concejo siempre saltaba su nombre. Le agradece su apoyo, deseándole que le vaya bien y que Dios le bendiga en su labor. Estima que el Municipio pierde un gran valor, pero a su vez la Región gana a ese mismo profesional.

El Concejal Sr. Vidal , felicita a don Sergio por su designación, la cual conoció a través de la Prensa, esperando que toda noticia buena o mala sea entregada formalmente por la Administración.

Estima que en el tema de los trabajadores se ha avanzado en este Gobierno y en el de la Concertación, pero sigue existiendo una enorme deuda con los trabajadores de Chile, especialmente con el sector Público. Agrega que fue muy crítico en el Gobierno anterior, cuando formó parte del Gabinete Regional, respecto de la manera con que se abordó la relación con los funcionarios públicos. Cree que hay que hacer un enorme avance, respecto de reconocer la permanencia de los funcionarios a contrata y de resolver la situación de los funcionarios a honorarios, que dependen de la buena o mala voluntad del empleador.

La labor del Ministerio del Trabajo es muy determinante para el respeto de los derechos laborales de los trabajadores en las Regiones.

Agradece el esfuerzo que puso como Administrador Municipal, actuando como puente entre la visión técnica y política de los Concejales con el Alcalde y su experiencia en el mundo municipal, que ha servido para mejorar la relación del trabajo del Municipio,

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

conoce el equipo municipal porque trabajó con ellos en muchos casos y reconoce también ese apoyo, reiterándole deseos de éxito en su nuevo cargo.

El Concejal Sr. Zúñiga señala compartir las expresiones de sus colegas, lamentando perder al Administrador Municipal, pero por su

carrera profesional y por la Región, ello es positivo. Al estar pronto a obtener también el título de Abogado señala entender como se puede conciliar esa profesión con otras tareas en un Organismo Público, siendo Asesor Jurídico y luego Administrador del Municipio. Ha sido testigo de la apertura demostrada y el impulso que quiso darle al Concejo, actuando como puente con las Unidades Municipales, y Administración reiterando sus deseos de éxito en su futura tarea.

El Concejal Sr. Salinas reconoce en don Sergio la respuesta oportuna que siempre tuvo ante cualquier requerimiento en su labor. Considera que su trabajo ha traspasado el nivel local al haber sido designado en estas nuevas funciones. Le desea suerte en ello, expresando que es agradable reconocer a un militante RN el cariño que le han expresado desde distintos lados, como el puente entre la Alcaldía y el Concejo, reiterando que le vaya bien en su nuevo cargo.

El Concejal Sr. Aceitón manifiesta su complacencia por el cargo que asumirá el Sr. Núñez y por el apoyo que siempre recibió de él. Fue Presidente de CUT en varias oportunidades y lidió con muchas autoridades del trabajo y hay materias pendientes con los trabajadores y presión de empresarios, por lo que insta a considerar siempre a los trabajadores.

Opina que ha hecho una excelente labor como Administrador Municipal, así como también muchos funcionarios de larga trayectoria que engrandecen a este Municipio. Le reitera finalmente éxito en esa nueva tarea.

Seguidamente, la Concejala Sra. Sepúlveda da lectura a una tarjeta a nombre de los Concejales y funcionarios Municipales que la suscribieron, que destaca las virtudes profesionales de don Sergio Núñez y le expresan su gratitud por el apoyo que recibieron de su parte como Administrador Municipal, deseándole éxito en su nuevo trabajo donde su capacidad profesional será su gran respaldo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Como señal de este reconocimiento y gratitud se le hace entrega de un presente, que consiste en una manta artesanal mapuche, que concluye con un caluroso aplauso en la Sala.

El Sr. Núñez señala que este reconocimiento ha sido una grata sorpresa que lo llena de orgullo recibir el cariño y afecto de los Concejales y funcionarios presentes.

Su venida desde Santiago le ha resultado contradictoria, ya que se vino a descansar al sur y de Administrador Municipal se va como SEREMI del Trabajo, aunque reconoce que esa labor será más fácil, al menos en la cantidad de personal. Reconoce que el trabajo que realizó como Administrador fue más difícil que como Asesor Jurídico, porque a los Abogados no les enseñan a administrar y fue aprendiendo las tareas superando errores.

Agrega que le pareció necesario preparar al Municipio con los nuevos tiempos realizando varios cambios potentes, como modificar en parte la estructura que tenía, como la creación de la Dirección de Turismo, de la Egis Municipal, una Gerencia en Deportes, la Unidad de Medio Ambiente, la Unidad de Presupuesto, una Dirección de Fiscalización, la renovación del Parque Automotriz y modificaciones en la DIDECO para un mejor trabajo.

Agradece a todos los Directores Municipales, Jefes de Departamentos y funcionarios en general ya que sólo no habría podido hacer nada. Destaca también la Secretaría Ejecutiva para el Concejo Municipal para dar respuesta oportuna y resolver los problemas que presenten los Concejales, ya que el Concejo forma parte del Municipio como autoridades políticas.

Agrega que su partida a un nuevo cargo es asumir un compromiso personal con el Presidente Sebastián Piñera, a quien conoce hace más de 20 años, desde tiempos de la Universidad, como un aporte al aceptar el cargo de SEREMI del Trabajo, para mejorar y hacer las cosas bien en la Región en este tema.

Agrega que el Municipio siempre será su objetivo principal y a futuro espera volver al mundo municipal, que es lo que ha hecho toda su vida y es primera vez que hará algo distinto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Reitera sus agradecimientos a todos por las expresiones formulados en esta despedida, reconociendo que todo lo realizado por él en el Municipio se debe sin duda al apoyo de todos, porque sólo habría sido imposible.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 7 de Junio 2011 sin observaciones.-

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

- ACTA COMISION VIVIENDA

En Temuco, a 7 de Junio de 2011, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales, Srs. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas y Hugo Vidal que la preside.-

Participan de la reunión los profesionales de la Dirección de Planificación Srta. Karin Waghorn y Andrés Pérez, que hacen la exposición.

La reunión tiene por finalidad exponer la propuesta del Proyecto “Circuito de Ciclovias para Temuco”.

La Municipalidad está preparando un Proyecto de Ciclovias a través de la Dirección de Planificación, que se postulará a financiamiento del FNDR que consta de 4 etapas o tramos.

- Javiera Carrera con 1350 ml.
- Pablo Neruda, con 940 ml.
- Hoschtetter con 1840 ml.
- Gabriela Mistral, con 1500 ml.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El objetivo principal es ir uniendo estos tramos para que la ciudad pueda contar a futuro con un circuito de ciclovias.

Los principales beneficios de un circuito de esta naturaleza son:

- Descongestión vehicular
- Descongestión acústica-ambiental
- Transporte económico y saludable.

Esta combinación de factores hace una ciudad más amigable, con amplios espacios naturales, menores velocidades y niveles de seguridad mayores, con una calidad de vida más saludable para sus habitantes.

En la presentación se explica que los tramos propuestos reúnen las características para habilitar ciclovías, como son los bajo niveles de la locomoción colectiva, conectividad y ejes que permiten su implementación.

Los circuitos contarán con la debida señalética, protección, puntos de control, estacionamientos y kioscos ´para venta de productos relacionados con la bicicleta.

El detalle íntegro de la propuesta se anexa a la presente Acta. En el análisis de la propuesta se expresan comentarios, observaciones, destacándose las siguientes opiniones.

El Concejal Sr. Abdala estima que es difícil cambiar la mentalidad del uso del automóvil por la bicicleta, sobre todo para el transporte, si no se dispone de los espacios para estos efectos.

Comparte la idea de ciclovias para uso recreacional en una primera etapa, de manera que la ciudad se prepare para llegar al uso masivo de la bicicleta como medio de transporte. Estima que será clave definir el uso que se le quiere dar a las coclovias. Además opina que las nuevas arterias deben considerar espacios para estos efectos.

El Concejal Sr. Vidal hace notar el gran número de personas que diariamente baja desde sectores altos de Pedro de Valdivia en bicicleta, dirigiéndose a sus trabajos y no hay un espacio seguro en el

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

sector para circular. Además observa que no hay una cultura de respeto hacia el ciclista, ya que todo está orientado al uso del automóvil.

Por ello estima que las ciclovias deben orientarse como vías de transporte en sectores más humildes, por donde se mueve el trabajador y el estudiante.

Observa que en las ciclovias existentes hay varios tramos casi sin uso, porque por ahí no hay personas que usen la bicicleta como medio de transporte. Reitera dar respuesta a la demanda que existe en los barrios más humildes donde diariamente los trabajadores se desplazan con serio peligro de sus vidas sobre una bicicleta.

Plantea también habilitar estacionamientos para bicicletas en los Supermercados para que la gente acuda en este medio y no en su auto. Reitera la necesidad de elegir cuál será el uso que se le quiere dar a estos espacios.

El Concejal Sr. Durán expresa compartir la propuesta de la Administración de implementar un circuito de ciclovias, de manera de ir uniendo tramos en la ciudad que reúna las condiciones para esto efectos, sobre todo para el sector Pedro de Valdivia cuyos usuarios están al borde de ser arrollados diariamente por no contar con vías seguras para el desplazamiento en bicicleta.

El Concejal Sr. Abdala comparte la idea de la conectividad de estos tramos y no que sean espacios aislados, recordando que en la presentación del Proyecto Peatonal de calle Bulnes se planteó la mima idea de conectividad, de manera de unir Balmaceda con la Isla Cautín. Este Proyecto destaca la visión de conectar áreas de la ciudad y lo comparte. Estima que estos temas de interés ciudadano deben ser analizados más seguido, para ir buscando soluciones más integrales a los problemas que presenta Temuco en varios aspectos y uno de estos son los problemas de Transporte vial y peatonal.

Agrega que esta propuesta de ciclovias tiene que ver en parte con una iniciativa que ha estado impulsando desde hace algún tiempo el Concejal Sr. Durán, que reconoce y valora y que ahora se avanza como u proyecto que la ciudad espera que se concrete.

El Concejal Sr. Salinas señala compartir esta propuesta,

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

reiterando en todo caso que no es partidario de un tramo de ciclovias que se implementó unos años atrás sobre las veredas de calle Zenteno para los transeúntes del sector.

Finalmente, habiéndose conocido en detalle la propuesta e intercambiado opiniones sobre el tema, los Concejales presentes en la Comisión Vivienda expresan su total conformidad con este proyecto de ciclovias para Temuco, que incluye los tramos Hoschtetter, Gabriela Mistral, Javiera Carrera y Pablo Neruda y en una segunda etapa el tramo San Martín, como ejes convenientes y necesarios para un circuito de estas características, de manera que la Unidad Técnica a cargo del proyecto continúe su desarrollo técnico para lograr materializar este circuito tan necesario para nuestra ciudad.

ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 13 de Junio 2011, siendo las 11:10 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales; Srs. Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas y Sra. Genoveva Sepúlveda que la preside.

Participan de la reunión, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes, el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette, el Director de Servicios Incorporados don Henry Ferrada, el Director de Educación don Hugo Hernández, el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez y los funcionarios Carlos Millar de Administración, Sr. Gerardo Reschke de Rentas y Patentes y Francisco Neira de Seguridad Ciudadana.

En la reunión de trabajo se analizan los siguientes puntos:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Gerardo Reschke, de Rentas y Patentes.

- Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña **MARIA ELENA POBLETE AGUILERA**, con domicilio Comercial propuesto en calle General Cruz 0451.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el entorno más cercano no presenta inconvenientes en que se autorice esta Patente. El local cumple con los requisitos del Art. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la Casa Habitación y cuenta con la pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 6 de Enero de 2010.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de Traslado de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras presentado por la Sra. **RUTH ALICIA RUIZ SEPULVEDA**, desde calle O'Higgins N° 298 a calle O'Higgins 0960, entre Uruguay y Hoschtetter.

El Informe de Seguridad señala que algunos vecinos se oponen a esta solicitud.

Sin embargo el Directorio de la JJ.VV. N° 8 Dreves apoya la instalación de este local en el domicilio indicado.

En el análisis de los antecedentes, se observa que la DOM indica que el local no requiere contar con estacionamiento, sin embargo en Comisión se estima necesario verificar previamente este antecedente, considerando que la calle O'Higgins en ese tramo, presenta un alto tránsito vehicular.

Por ello se acuerda resolver esta solicitud en Sala, previo Informe sobre este antecedente.

En relación al tema de los estacionamientos, el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra señala que efectivamente y tal como lo informó la Dirección de Obras, los estacionamientos con Patentes de Expendio de Cervezas y Sidras no requieren de Estacionamientos, de conformidad a lo establecido en el Plan Regulador y Ordenanza de Alcoholes.

Finalmente se somete a consideración del Concejo la propuesta de traslado de esta Patente desde calle O´Higgins 298 a O´Higgins N°0960.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

aprobándose mayoritariamente con la abstención del Concejal Sr. Durán.

- Solicitud de Traslado de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras presentada por la **Sra. LENYS SILVA JARA**, desde calle Quidel 890 a calle Balmaceda N° 953, Local 2.-

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que vecinos del entorno no se oponen a esta solicitud y que además el sector es netamente comercial.

El Informe de Obras agrega que el local también cumple con los requisitos del Art. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa habitación.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

a) MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17, Municipal por M$ 108.673.-

Hace la presentación el funcionario Sr. Patricio Márquez

La propuesta tiene por finalidad suplementar partidas por un monto de M$ 108.673 con cargo a aumento de Ingresos por M$ 23.957 y la disminución de gastos no ejecutados por M$ 84.716. Las partidas que se suplementan son:

- Transferencia Servicio de Salud por M$ 16.000 para la compra de 2vehículos destinados al Programa de Salud Familiar domiciliaria.

Sobre el tema de salud, la Concejala Sra. Sepúlveda plantea preocupación de funcionarios de salud de Labranza, respecto de no estar percibiendo una Asignación de Desempeño Difícil como la perciben otros funcionarios de la Salud.

El Director del Depto. don Carlos Vallette señala que esta Asignación se percibe de acuerdo a las condiciones geográficas y riesgos de vulnerabilidad del lugar y en este caso particular el tema se está abordando con la Subsecretaría de Salud, esperando tener una

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

respuesta favorable para los funcionarios de Labranza que reclaman este beneficio.

- Mantención de Inmuebles por M$ 6.500, destinados a trabajos de reparaciones en el Mercado Municipal.
- Equipos Computacionales por M$ 2.500, para reponer especies robadas en Bibliotecas Municipales de propiedad de la DIBAM.
- Equipos menores por M$ 173, para adquisición de Máquina Fotográfica para el trabajo de registro en Bibliotecas Municipales.

En relación a la Biblioteca, la Concejala Sra. Sepúlveda plantea la necesidad de disponer de atención de público los días Sábados y Domingos.

Sobre el tema el Sr. Ferrada expresa que se reevaluará la aplicación de una medida en tal sentido.

- Ayudas Sociales paliativas por M$ 55.000, para reponer recursos que se utilizaron para cancelar deudas por concepto de convenio con Aguas Araucanía en el Portal San Francisco.
- Transferencias a terceros por M$ 25.000, para disponer el pago de un bono de Invierno para el Comercio Ambulante.
- Menaje para Casinos por M$ 1.000, destinado a la implementación del Casino de Funcionarios Municipales.
- Otros materiales por M$ 2.500, para compra de materiales que se utilizarán a través del Depto. de Operaciones en la reposición de veredas en varios sectores de la ciudad.

En relación a las baldosas el Concejal Sr. Salinas plantea exigir a las Empresas Contratistas que hacen las reparaciones la exigencia de Boletas de Garantía para asegurar la calidad de los trabajos. Plantea también se estudie la exigencia de soterramiento de cables a las Empresas que realizan estos trabajos.

En relación al tema, el Director de Administración y Finanzas, señala que la Municipalidad de Concepción, ha dictado una Ordenanza disponiendo que las Empresa Telefónicas que tienen cables en desuso colgados a las líneas eléctricas, procedan a retirarlos, por el peligro que ello representa, por lo que las empresas están iniciando este trabajo de limpieza de cables.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. Sepúlveda estima oportuno que la Administración estudie esos antecedentes y pueda implementarse también en nuestra Comuna una normativa similar. El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 17/2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**23.957**	
115.10.01		Venta de inmuebles		10.000
12.10.999		Otros años anteriores		13.957
B.		**DISMINUCION**	**0**	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**108.673**	
24.31.001.001	12.15.01	Transferencia servicio de salud		16.000
22.06.001.005	11.05.01	Mantención de inmuebles		6.500
29.06	11.04.01	Equipos computacionales y periféricos		2.500
22.04.013	16.02.01	Equipos menores		173
24.01.007.001	14.02.02	Ayudas sociales paliativas		55.000
24.01.999.009	14.16.03	Transferencia a terceros		25.000
22.04.008	11.02.01	Menaje para casinos		1.000
22.04.999	12.07.02	Otros materiales		2.500
D.		**DISMINUCION**	**84.716**	
24.01.001.001	14.01.01	Fondos de emergencia		26.000
21.04.004	16.02.01	Prestación de servicios comunitarios		2.673
22.09.002.002	14.17.03	Arriendo de inmuebles		25.000
22.04.011	12.06.01	Repuestos y accesorios para vehículos		4.616
22.04.013	12.03.01	Equipos menores		1.942
22.04.013	12.04.03	Equipos menores		1.000
22.04.013	12.08.02	Equipos menores		1.500
22.04.999	12.06.02	Otros		2.860
22.04.999	12.07.03	Otros		7.159
22.05.003	11.07.03	Gas		2.137
22.06.007	11.04.01	Mantención de equipos informáticos		3.029
22.06.999	12.06.03	Otros		1.000
22.08.999.009	13.01.04	Otros servicios generales		1.300
22.11.001	11.04.01	Estudios e investigaciones		3.000
24.01.999.009	12.01.05	Transferencias programas y actividades		1.500

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Con las observaciones y comentarios señalados, se propone aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 17, por la suma de M$ 108.673

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

a) **PROPUESTA N° 7 de Salud, por M$ 16.000.-**
Hace la propuesta, don Henry Ferrada y tiene por finalidad reconocer
la Transferencia Municipal para la compra de dos vehículos para el Dpto. Salud. **El detalle de la Modificación es el siguiente**:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2011				
PRESUPUESTO SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**16.000**	
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**16.000**	
05.03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
05.03.101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	16.000	
		Variación Neta Ingresos	**16.000**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**16.000**	**0**
C.		**AUMENTO**	**16.000**	
29.		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**16.000**	
29.03		VEHICULOS	16.000	
		(SUBPROGRAMA 1 GESTION PROPIA)		
D.		**DISMINUCION**		**0**
		NO HAY		
		Variación neta Ppto. Gastos	**16.000**	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 7 de Salud.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- AUTORIZACION PARA TRANSIGIR

Hace la presentación, el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

Se solicita al Concejo Municipal autorización para Transigir, conforme lo dispuesto en el Art. 65 letra h) de la Ley 18.695, en relación al término de la relación contractual de 12 funcionarios Asistentes de la Educación dependiente del Depto. de Educación Municipal, regidos por las normas del Código del Trabajo:

Este Plan de Retiro, versión 2011, para el Personal Asistente de la Educación fue consensuado con los interesados y la Asociación Gremial AGREPAB, para cuyos efectos se consideró el pago de un Bono atendiendo lo dispuesto en el art. 159, N° 1 del DFL N° 1/2002, Código del Trabajo, esto es, el mutuo acuerdo de las partes.

Se establece un monto mínimo de $ 4.400.000 a cancelar por concepto de Indemnización, sobre una base de cálculo asociada a los montos de indemnización que resultarían de la aplicación del Art. 163 en relación con el Art. 161, del DFL N° 1/ 2002 en cada caso. Un segundo criterio establece que en aquellos casos de Contratos que han estado vigentes entre los años 1981 y 1990, dicha base de cálculo será el equivalente a 15 meses y los de vigencia posterior, según la regla general del mencionado Art. 163.

De acuerdo a los procedimientos y criterios indicados, el costo total de este Plan de Retiro alcanza la suma de $ 71.121.290, con cargo al Presupuesto del Departamento de Educación.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- CONTRATO SERVICIOS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

En la Sesión anterior, quedó pendiente esta propuesta, para un mejor estudio de los Srs. Concejales, la que se vuelve a presentar en esta oportunidad.

La propuesta tiene por finalidad contratar los servicios de tele vigilancia para la Comuna de Temuco.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Al llamado de Propuesta Pública se presentaron los siguientes oferentes que cumplieron con las Bases de los requisitos:

- Productora de Tarjetas de Identificación E-MACH CARD LTDA.
- Telefónica del Sur Ltda.
- Telefónica Empresas Chile S.A. (con 2 ofertas)
- Claro Servicios Empresariales S.A.

Los criterios de evaluación son un 80% a la oferta económica, un 15% a la experiencia y un 5% al plazo de instalación y operatividad de equipos y accesorios.

La vigencia del contrato será de 5 años, renovables por períodos anuales hasta por un máximo de 4 renovaciones anuales.

En el análisis de la Comisión Evaluadora se propuso y aprobó adjudicar la Propuesta a la Empresa Telefónica del Sur S.A. por su oferta de UF 439,11 mensuales y un valor total de UF 26.346.6 por los 60 meses.

En esta oportunidad no se presentan observaciones, por lo que se propone la aprobación formal de la autorización para que se proceda a la suscripción del Contrato correspondiente con la Empresa Telefónica del Sur, en los términos señalados.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- COMODATO A FAVOR DE FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO

Hace la presentación el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes.

La Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, ha solicitado a la Municipalidad un Comodato sobre un retazo de terreno de propiedad municipal, donde se encuentra construida una hospedería para personas de escasos recursos, a fin de regularizar su operación y contar con un título jurídico sobre la misma.

El inmueble solicitado, ubicado en la Población Santa Elena, tiene una superficie de 1951,97 mts2, denominado Lote Uno y

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

se encuentra inscrita a nombre del Municipio a fojas . 10.778, bajo el N° 9.417 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2007.

La Institución solicitante cuenta con una gran experiencia y prestigio en la asistencia Social a personas de escasos recursos y en tal calidad, su labor presta una invaluable colaboración al cumplimiento de la función municipal de asistencia social, contemplada en el Art. 4, letra c) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por lo anterior, se solicita autorización del Concejo Municipal para entregar en Comodato a la Fundación de Beneficencia del Hogar de Cristo el terreno individualizado, todo ello conforme al Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- CREACIÓN DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración propone la creación de una nueva Dirección Municipal, denominada Dirección de Desarrollo Rural.

LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION SERAN:

La Dirección de Desarrollo Rural tiene como objetivo involucrarse en las problemáticas del sector y optimizar el uso de los recursos para lograr un real mejoramiento en las condiciones de vida del medio rural de la comuna. Las funciones generales de la Unidad son las siguientes:

a) **Proponer, coordinar y ejecutar cuando corresponda la elaboración del Plan de Desarrollo Rural, dentro del marco establecido por el Plan de Desarrollo Comunal.**
b) **Elaborar y proponer programas y proyectos públicos y municipales que participen en planes y programas de Desarrollo Rural Comunal.**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

c) **Coordinar acciones con los Servicios Públicos y municipales que participen en planes y programas de Desarrollo Rural Comunal.**
d) **Evaluar permanentemente la marcha de los Programas y proyectos que se apliquen en el sector rural de la comuna.**
e) **Establecer redes de apoyo con entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la capacitación, producción y calidad de vida de las personas.**

De la Dirección dependerán directamente los siguientes programas:

PRODER (Programa de Desarrollo Rural)
PRODESAL (Programa de Desarrollo Local)
PDTI (Programa Desarrollo Territorial Indígena)

El Director de la Dirección de Desarrollo Rural será el funcionario don Dennis Searle Vásquez, Directivo Grado 5 EUM.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Vidal señala que se abstendrá en esta votación porque opina que la estructura del Municipio requiere de un análisis más integral y esta Unidad deberá ser motivo de una discusión un poco mayor.

Además, estima que la creación de esta Unidad es más bien una respuesta para resolver la situación de un Director como Dennis Searle, que dejó la Dirección de Seguridad Pública, de manera que se va a abstener de aprobar esta propuesta de modificación de Reglamento Interno.

Ante consulta del Concejo Sr. Abdala se agrega que la dependencia de esta Dirección será directamente de Alcaldía de creación de la nueva Unidad Municipal, demanda “Dirección de Desarrollo Rural”, en las funciones señaladas, aprobándose mayoritariamente, con la abstención de los Concejales Vidal y Aceitón.

7.- CONTRATO DE ARRIENDO EDIFICIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Hace la presentación el funcionario don Patricio Márquez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Actualmente las instalaciones de los Juzgados de Policía Local se encuentran en condiciones desfavorables, tanto en espacios como en comodidades.

La Administración luego de cotizar, visitar y revisar una serie de alternativas, ha logrado negociar y llegar de común acuerdo a proponer lo siguiente :

- Arrendar el edificio ubicado en calle Antonio Varas N° 623-631, frente al Liceo Gabriela Mistral, instalaciones sin uso anterior (nuevo) con 700 mts. de uso total. El valor del arriendo es de M$ 3.666, mensuales, reajustable según IPC.,

La duración del Contrato es de 5 años, renovables posteriormente año a año.

Por lo anterior, se solicita autorización al Concejo Municipal para proceder a la suscripción del contrato respectivo.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la autorización formal para proceder a la suscripción del Contrato de arriendo con la Constructora Providencia, Sociedad Ltda, propietaria del inmueble.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay.

7.- VARIOS

NUEVAS DESIGNACIONES:

El Administrador Municipal Sr. Sergio Núñez informa sobre nuevas designaciones que se producirá en el Municipio, principalmente derivados de su renuncia al Municipio.

En efecto, señala que asumirá la próxima semana como Administrador Municipal don Eduardo Castro Stone.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En la DIDECO, asumirá el 11 de Julio próximo doña Gianina Rojas, con experiencia municipal en cargos de Administradora del Municipio de La Reina y Panguipulli. También asume como se señaló en esta Sesión, el cargo de Director de la recién creada DESARROLLO Rural don Dennis Searle.

En la subdirección de Planificación asumirá don Patricio Márquez, que incluye el Presupuesto Municipal.

En el Gabinete de la Alcaldía, transitoriamente continúa desempeñando la función la Sra. Silvia Horn.

La semana anterior asumió en la Dirección de Seguridad y Fiscalización don Rolando Urmeneta.

Agrega que también han asumido funciones recientes en la DIDECO don Gilberto Montero y don Manuel Labbé, señalando que mientras la titular en DIDECO subrogará dicho cargo don Dennis Searle.

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que es necesario informarles a los nuevos funcionarios respecto de las tareas y atribuciones del Concejo Municipal de manera que consideren también la participación de los Concejales en los actos públicos que deban realizar y no desconozcan las funciones que les competen.

El Sr. Núñez espera que las nuevas funcionarios concurran a las próximas reuniones se trabajos de trabajo del Concejo para que se presenten y conozcan las funciones que realiza el Concejo.

SUBVENCION:

El Sr. Núñez expresa que próximamente se realizará en la ciudad de Caldera el III Encuentro de Consejos de Salud y se requiere que 3 representantes del CESFAM, Pueblo Nuevo concurran a dicha actividad, por lo que se solicita autorizar el otorgamiento de una Subvención por M$ 520.160 para financiar gastos de traslado, alojamiento y estadía.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COMITÉ DE BIENESTAR

También el Sr. Núñez expresa que se requiere el acuerdo del Concejo, para modificar la nómina de representantes del Alcalde en el Servicio de Bienestar, por la renuncia o jubilación de algunos de sus integrantes, los nuevos integrantes son:

- ERNA LEAY VERA por **VALESKA PEREZ ANGULO**
- SUSANA HERMOSILLA Z. por **RODRIGO GOMEZ RECABARREN**
- GLORIA ANDWANTER A. por **PATRICIO MARQUEZ JAQUE**
- ELISA RUIZ DE LOYZAGA por **YOANNA ROJAS PEREZ**

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

PARADERO AVDA. RECABARREN

El Concejal Sr. Zúñiga presenta la preocupación de vecinos del sector Amanecer, respecto del pésimo estado del Paradero ubicado en calle Avda, Recabarren con Italia, consultando si estos Paraderos que no tienen publicidad está considerada su mantención en el Contrato con la Empresa que tiene a su cargo está implementación.

El Sr. Núñez expresa que el contrato involucra también la mantención de estos Paraderos. Más aún, agrega se ha entregado a la Dirección de Aseo y Ornato y el Depto. de Operaciones la responsabilidad para que fiscalicen el estado de esta implementación.

DIA DEL PADRE

El Concejal Sr. Durán felicita al personal municipal que trabajó el Sábado recién pasado en la actividad de celebración del Día del Padre en el Recinto SOFO, por la excelente organización y desarrollo del Programa.

TENIS FUTURO

El Concejal Sr. Durán señala que existe en Santiago el Torneo Futuro de Tenis, de donde han emergido varias figuras como Nicolás Massu, Fernando González, entre otros. La Organización del mismo pretende realizarlo en regiones, específicamente en Temuco, pero lo cual se recibirá en el Municipio la propuesta en tal sentido, por lo que solicita se estudie y considere esa posibilidad de un evento nacional por una semana, donde Temuco sería noticia en este deporte.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RENDICIONES FONDEVE

El Concejal Sr. Salinas señala que hay alrededor de 74 Organizaciones que no pudieron rendir sus cuentas por alguna causa o lo hicieron fuera de los plazos establecidos, pero no se les ha buscado alguna solución para que regularicen esta situación y pueden participar en este o en otros Fondos de Proyectos.

Por ello solicita que la Dirección Jurídica estudie como solucionar el problema de las Organizaciones que rindieron sus cuentas, pero que lo hicieron fuera de plazo, las que deben ser alrededor de 30.

COMITÉ DE SEGURIDAD RECABARREN

La Concejala Srta. Tuma señala que el Comité de Seguridad 2ª etapa de la Villa Recabarren presentó hace alrededor de un año una solicitud de un terreno de equipamiento para postular a un Proyecto de Sede Social, pero no han tenido respuesta del Municipio, solicitando a la Administración se disponga retomar este tema a fin de materializar la solicitud de estos vecinos.

CANCHAS LABRANZA

El Concejal Sr. Aceitón solicita se estudie el arreglo definitivo de las Canchas de Fútbol en Labranza, ya que por las condiciones climáticas el lugar se ha transformado en un barrial, requiriéndose una intervención urgente.

El Concejal Sr. Abdala señala que tiene también la misma preocupación por este tema, aunque reconoce que cualquier trabajo de mejoramiento deberá hacerse cuando mejoren las condiciones climáticas.

BY PASS LABRANZA

El Concejal Sr. Abdala señala que según información que ha recibido, el MINVU está iniciando un proceso para la evaluación de futuras expropiaciones por donde pasa el trazado del futuro By Pass en Labranza y parte de este trazado tiene que ver con un terreno municipal en Comodato al Club Deportivo Labranza, que es un tema que debería ver la Administración, por lo que solicita que el Depto. Jurídico pueda estudiar estos antecedentes y hacer la negociación en OO.PP. y los eventuales recursos que pueden obtenerse puedan quedar a disposición del Club Deportivo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SINTESIS DE DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueban solicitudes de Patentes de Alcoholes que se indican:
- Restaurante Diurno y Nocturno, presentado por doña MARIA ELENA POBLETE A.
- Traslado de Patentes de Expendio de Cervezas y Sidras, presentadas por doña RUTH RUIZ SEPULVEDA y don LENYS SILVA JARA.

2.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- N° 17 Municipal, por M$ 108.673
- N° 7, de Salud por M$ 16.000

3.- Se autoriza transigir para el pago de Bono de Retiro de 12 funcionarios Educación.
4.- Se aprueba suscripción Contrato Servicio de Televigilancia con Telefónica del Sur S.A.
5.- Se autoriza comodato con Fundación Hogar de Cristo.
6.- Se aprueba creación Depto. de Desarrollo Rural.
7.- Se aprueba Contrato de Arriendo Edificio Juzgados de Policía Local.
8.- Se aprueba modificación representantes de alcaldía al Servicio de Bienestar.
9.- El Concejal Sr. Zúñiga solicita arreglo Paradero Recabarren – Avda. Italia.
10.- Concejal Sr. Durán solicita especial consideración a solicitud de Tenis Futuro para Campeonato en Temuco.
11.- El Concejal Sr. Salinas solicita se estudie solución a problema de rendiciones de cuenta FONDEVE.
12.- Concejala Srta. Tuma solicita se retome solicitud del Comité de Seguridad de Villa Recabarren respecto de terreno para Sede.
13.- Concejal Sr. Aceitón solicita arreglo de Canchas de Fútbol en Labranza.
14.- Concejal Sr. Abdala solicita se estudie Comodato con Deportivo Labranza ante eventual expropiación por By Pass

Siendo las 16:55 hrs. se levanta la Sesión.

DAT/rms.